

**Almendral  
Telecomunicaciones**

**HECHO ESENCIAL**

**ALMENDRAL TELECOMUNICACIONES S.A.**

**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº 909**

Santiago, abril 30 de 2014

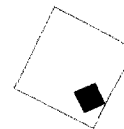
**GG 36/2014**

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**PRESENTE**

Señor Superintendente:

Encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted que en Junta General Ordinaria de Accionistas de "Almendral Telecomunicaciones S.A.", de fecha 30 de abril de 2014, los accionistas de la sociedad adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y demás Estados Financieros presentados por los administradores y el informe de los auditores externos KPMG correspondiente al ejercicio comercial 2013.
- 2) Los accionistas acordaron unánimemente no repartir dividendos adicionales al dividendo provisorio distribuido en diciembre de 2013 con cargo a las utilidades del ejercicio de dicho año y destinar el saldo de dichas utilidades a la cuenta "Resultados Retenidos". En consecuencia, el Dividendo Definitivo correspondiente al ejercicio 2013, corresponderá al repartido el 12 de diciembre de 2013 por \$25.232.002.200.- equivalente al 32,2% de las utilidades del ejercicio.
- 3) Asimismo, los accionistas se pronunciaron favorablemente respecto de la propuesta del Directorio para la Política de Dividendos del año 2014, acordando mantener una política de dividendos que sea compatible con las obligaciones de la Sociedad, con la marcha de la empresa y sus inversiones, no siendo inferior al 30% legal, salvo acuerdo en contrario adoptado por la unanimidad de los accionistas.
- 4) Se aprobó la remuneración para el Directorio propuesta para el año 2014, de 5 Unidades Tributarias mensuales para cada director, correspondiendo al Vicepresidente un 50% más de esa cantidad y al Presidente el doble de la cantidad señalada.
- 5) La Junta de Accionistas acordó designar como fiscalizadores de la administración a los Auditores Externos KPMG y como clasificadores de riesgo a ICR y Fitch Ratings para clasificar los instrumentos de deuda de la Sociedad para el ejercicio 2014.



## Almendral Telecomunicaciones

- 6) Se dio cuenta de las operaciones con personas relacionadas a la compañía, las que fueron aprobadas por los accionistas.
- 7) Los accionistas acordaron que el diario donde se harán las publicaciones sociales será el "Diario Financiero" de Santiago.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, por delegación de la Junta de Accionistas de la Compañía, por tratarse de un hecho esencial de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente

Alvaro Correa Rodriguez  
Gerente General  
Almendral Telecomunicaciones S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores.  
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores.  
Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores.  
ICR, Clasificadora de Riesgo Ltda.  
Fitch Ratings, Clasificadora de Riesgo  
Comisión Clasificadora de Riesgo  
Representante de los Tenedores de Bonos (Banco Santander Chile)